

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36324** *DAEDU INSTALACIONES, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 985/09 y 308/09, de este Juzgado seguido a instancia de Luis Humberto García Cardona contra la empresa Daedu Instalaciones S.L., sobre reclamación de despido se ha dictado auto de fecha 10.12.09 por el que se declara a la empresa ejecutada Daedu Instalaciones S.L. en situación de Insolvencia Legal Total por el importe de 16.029,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090091105-1